



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBRA DEL POETA SALMANTINO ANÍBAL NÚÑEZ**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

CREÍA  
en todo lo dispuesto  
mantenía  
la aprobación del jefe  
la conciencia brillante  
el pantalón planchado  
conocía el alto fin  
de su deber cumplido  
al día  
le preguntaron  
por el color del alba  
el sabor de la lucha  
vaciló finalmente  
salió sonó un portazo  
(no hubo milagro:  
el viento  
resultó ser sólo  
convicto autor del atentado)



Este poema de Aníbal Núñez no es el más sobresaliente de su obra, pero sí es muy oportuno para introducir el texto de una moción presentada para su aprobación en este Pleno del Ayuntamiento de Salamanca. Su poesía desprende la desilusión inteligente, crítica y sensible de no poder codificar la belleza, porque no hay lenguaje artístico que contenga la belleza.

Es difícil, incluso utópico, encorsetar –para justificar la argumentación de esta moción– la trascendencia de la mirada lúcida y crítica del poeta en este contexto, donde empleamos un lenguaje más cercano a una publicación de un boletín oficial que a un verso. No os pedimos responder aquí por el color del alba, no, sino asumir la responsabilidad que tenemos para abrir las ventanas y reconocer el mérito de quienes sí tienen o tuvieron dicha sensibilidad.

Como grupo municipal socialista pretendemos mediante esta iniciativa unir definitivamente la figura de Aníbal Núñez San Francisco a su ciudad natal Salamanca, que le vio nacer, crecer y tempranamente morir (con cuarenta y tres años) hace ya treinta y un años. Mediante la aprobación de esta moción deseamos saldar una cuenta pendiente con uno de los mejores poetas españoles que desarrollaron su obra entre 1975 y 1990. Tiene un volumen e importancia que debe ser reconocida ampliamente ya en Salamanca, y que esta vinculación de Aníbal a su ciudad sea transmitida con contundencia fuera de nuestras fronteras. Su obra, que huyó de cualquier designio de moda, muestra un gran dominio del verso impregnada de un gran genio personal. Según señalan los expertos, Aníbal fue un gran maestro del uso del encabalgamiento de la poesía contemporánea. Basémonos, pues, en el uso magistral del encabalgamiento para que como corporación reconozcamos la genialidad de nuestro poeta salmantino. Porque en definitiva, nunca será tarde, si la dicha es buena. Nunca será tarde escribir en otro renglón esta parte de la historia de nuestra ciudad inacabada, aunque sea tres décadas después del fallecimiento de Aníbal Núñez San Francisco.

Porque como si de un profeta estuviéramos hablando, Aníbal Núñez fue y es reconocido como gran poeta fuera (no dentro) de su tierra, pero desconocida su vinculación con Salamanca. Algo habremos hecho mal para tal desconocimiento. Es necesario, por tanto, que trabajemos para sacar del ostracismo y marginación inconsciente o voluntaria de su obra para lograr el reconocimiento tan merecido que como salmantinos debemos hacerle. El poeta fue incomprendido en vida y aún se mantiene este desapego a título póstumo.

Como señalan los profesores de universidad, Fernando Rodríguez de la Flor y Esteban Pujals Gesalí, en la introducción a la edición en 1995 de la Obra Poética de Aníbal Núñez:

“Cabe decir de Aníbal Núñez, que probablemente no haya habido en España poeta que se haya tomado la escritura más en serio [...] desde Larrea. [...] No hay comparación posible entre esta obra y la de sus contemporáneos. Quienes le conocimos sabíamos que él era el poeta; que de entre nuestros amigos poetas era Aníbal quien podía hablarnos de lo que no sabíamos (o más bien, de lo que no nos atrevíamos a saber) sobre nosotros mismos, sobre la lengua que somos. Era ésta la escritura que cogía por los cuernos el toro de su tiempo. [...] Y sabíamos también que era éste el principal motivo de su marginación, pues de marginación se trataba y sigue tratándose”.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo expuesto, la calidad de su obra, la falta de vinculación de su obra artística a Salamanca y la falta de reconocimiento dentro de su ciudad que le debemos a Aníbal Núñez, desde el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Salamanca proponemos la aprobación de los siguientes acuerdos:

- 1) Colocación permanente de poemas destacados de Aníbal Núñez, con una pequeña reseña del poeta, en espacios de la ciudad tan representativos de su obra como en las proximidades del Museo de la Casa Lis, de la biblioteca del Campo de San Francisco, o la Plaza del Corrillo.
- 2) Planificación y realización por parte de expertos y poetas de homenajes a su obra, donde se realce la calidad de su poesía y la vinculación con Salamanca.

En Salamanca, a 2 de abril de 2018

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista